FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1 X

Intervención No 2 _

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION : 15-11-2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Nidia Aguirre Arcila	**EDAD: 52**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO) La participante no presenta riesgo actual de violencia según el tamizaje. No reporta agresiones físicas, psicológicas, económicas o sexuales, ni comportamientos de control o intimidación. Aun así, el pretest refleja un desconocimiento significativo frente a sus derechos como mujer, las instituciones a las que puede acudir y el funcionamiento de la ruta de atención, lo que puede generar vulnerabilidad en caso de que aparezcan situaciones de riesgo. En el contexto del resguardo indígena La Albania, la participante manifestó que los conflictos familiares suelen manejarse a través del diálogo y la mediación por parte de la autoridad propia. Aunque esto constituye un recurso protector importante, también puede limitar la noción de cuándo y por qué es necesario acudir a rutas institucionales externas.	
OBJETIVO: Fortalecer la comprensión de la participante sobre señales tempranas de violencia, sus derechos como mujer, los recursos comunitarios e institucionales disponibles y estrategias de autocuidado emocional, desde un enfoque preventivo.	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual** Se trabajó en la identificación de emociones como tristeza, irritabilidad o ansiedad que podrían ser señales de alerta ante posibles dinámicas de violencia. Se invitó a la participante a reconocer la importancia de prestar atención a estos cambios emocionales y a tomar distancia de situaciones que le generen incomodidad. También se abordó la necesidad de validar sus percepciones y no minimizar sentimientos de malestar. **Frente a redes de apoyo**	

La participante identificó a una mujer mayor del resguardo que considera una figura de confianza y con quien podría hablar en caso de sentirse afectada. Se reconoció la sabiduría de las mujeres del territorio, quienes tradicionalmente acompañan procesos emocionales y familiares. Se reforzó el rol de la autoridad propia como acompañante en la resolución de conflictos y como mecanismo protector. **Frente a la ruta de atención** Se explicó de manera verbal y clara qué es la ruta institucional, cuándo se activa y qué instituciones participan. Se enfatizó que la ruta no reemplaza ni contradice los usos y costumbres del resguardo, sino que constituye un apoyo adicional en situaciones donde el bienestar emocional o físico pueda estar comprometido. Se brindaron ejemplos concretos de cuándo sería necesario acudir a salud, comisaría o fiscalía.
EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE: La participante comprendió la importancia del reconocimiento temprano de posibles señales de violencia y la necesidad de conocer rutas de apoyo alternas. Manifestó interés en continuar aprendiendo sobre sus derechos y en fortalecer su autocuidado emocional. Se acordó realizar una **Intervención Breve 2**, enfocada en reforzar estrategias de prevención y en resolver dudas sobre el uso de las rutas de apoyo.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	